

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: ANGIE MARIA VALENCIA LAVAO
Demandado: LUIS ELVER LOPEZ SANCHEZ
Radicado: 500013110002-2009-00407-00

4



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

62

SECRETARIA. Villavicencio, 20 de febrero de 2020 En la fecha pasó el presente proceso al despacho.


LUZ MIL LEAL ROA
SECRETARIA

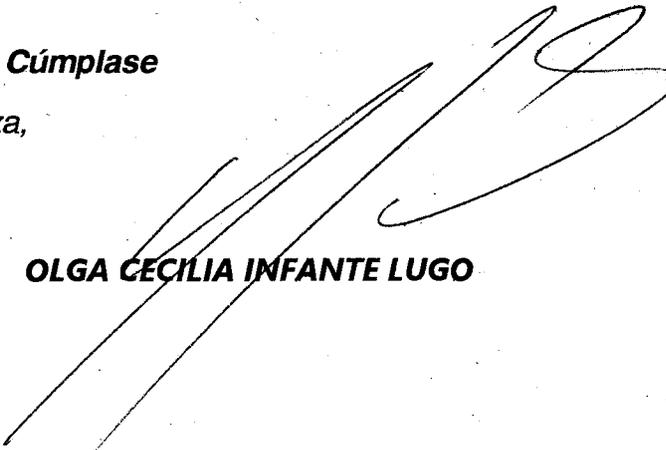
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticinco (25) de febrero de dos mil veinte (2020)

Como quiera que sobre lo solicitado a través del memorial que antecede, el Despacho ya se pronunció en anterior oportunidad, de acuerdo a lo indicado en el auto de fecha 27 de octubre del 2010, que por secretaria se libre el oficio correspondiente ante la Caja promotora de vivienda Militar y de policía CAPROVIMCO. Oficiése de manera completa y adecuada.

Notifíquese y Cúmplase

La Jueza,


OLGA CECILIA INFANTE LUGO

JUEGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA

VILLAVICENCIO-ARICA

NOTIFICACION POR ESTADO

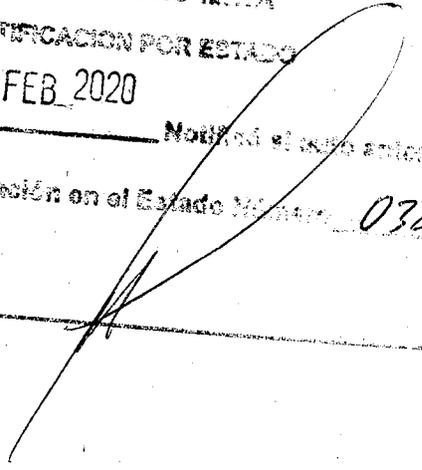
26 FEB 2020

En la fecha

Notifícalo el estado anterior a

las partes por anotación en el Estado Número 032

Firma Secretario

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the signature line and extending upwards into the date and notification text.